

# *Beijing reforzará seguridad aérea durante Olímpicos Invernales*

---



La Habana, 12 ene (RHC) Beijing, la capital de China, pondrá en vigor restricciones al uso de aparatos voladores mientras celebra las 24 Olimpiadas y Paralimpiadas de Invierno, para reforzar la seguridad del espacio aéreo, confirmaron hoy medios de prensa.

De acuerdo con los reportes, entre el 28 de enero y el 13 de marzo próximos la policía implementará la prohibición sobre drones, globos, alas delta u otros artefactos utilizados de forma individual o por organizaciones para actividades publicitarias o recreativas.

La medida contempla fuertes sanciones en caso de violaciones, pues serán considerados hechos criminales y se investigarán en concordancia con las leyes.

Beijing siempre adopta protocolos similares cuando es sede de grandes celebraciones.

Los Juegos Invernales están a tres semanas de comenzar y la convertirán en la única ciudad del mundo en albergar ambas variantes de la cita bajo los cinco aros.

Aparte de la seguridad pública, la capital china llamó a sus habitantes a evitar los sitios muy aglomerados y no viajar durante las venideras vacaciones de Año Nuevo Lunar, como prevención frente a los rebrotes de Covid-19 en distintas provincias y hasta en la vecina municipalidad de Tianjin.

No obstante, el Comité Organizador de la cita desmintió informaciones sobre el confinamiento de Beijing durante las competencias, se mantiene atento a la evolución de la enfermedad en el país y ajustará las medidas sanitarias si estalla una propagación a gran escala.

Sus directivos aseguraron que la burbuja adoptada desde el pasado día 4 en las instalaciones deportivas funciona sin problemas, toda la situación está bajo control y tampoco ningún atleta de España salió de ese mecanismo ni recorrió áreas céntricas de la urbe, como se rumoreó el fin de semana anterior.

Tomado de Prensa Latina.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/282525-beijing-reforzara-seguridad-aerea-durante-olimpicos-invernales>



**Radio Habana Cuba**